



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Año 2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas	5
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas	;Error! Marcador no definido.
5	Compromisos / acciones	7

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 20xx

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Chimborazo, a través de su representante Dra. Mayra Moreno Hernández Fiscal Provincial en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024, el día 24 de junio de 2025 a través de medios telemáticos (plataforma zoom) y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales

oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas

Correo electrónico :

- **Adrián Sánchez** sanchezadrian740@gmail.com: Buenas tardes, quisiera saber cuál es el procedimiento a seguir, si creo que existe una persona que presuntamente está involucrada en un delito de corrupción
- **Lorena Castillo Contraloría General del Estado** acastillouniandesr@gmail.com: Porque existe un alto porcentaje de archivos de investigaciones previas cuya causa se origina cuando no se realizan ningún tipo de diligencias a pesar que la Fiscalía puede realizarlas de oficio como dueña de la investigación

Evento rendición de cuentas –

NATHALIA MALDONADO

1. ¿Cuál es la atención que brinda la Fiscalía a las víctimas de violencia de género que han presentado una denuncia?

ERICK HUILCA

2. Actualmente nuestro país atraviesa una crisis de seguridad, donde la delincuencia organizada asecha constantemente ¿Cómo la Fiscalía de Chimborazo combate este fenómeno?

ALISON MAYORGA

3. ¿Dónde podemos dar a conocer y recibir Atención sobre los delitos que se cometen los fines de semana, feriados y fuera del horario laboral?

Retransmisión Facebook :

- Excelente gestión: Fernando Duque.

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas

EJE	TRANSPARENCIA		
	Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.		2	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de la Fiscalía respecto a las Investigaciones e Instrucciones por delitos de Corrupción. Coordinación con instituciones de investigación como la Policía Nacional, Medicina Legal y Ciencias Forenses, Consejo de la

		<p>Judicatura, Defensoría Pública, coordinar acciones con Unidades Fiscales y administrativas como Control Jurídico, Financiero y Talento Humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de delitos más comunes en la Provincia, que permitan un coordinación efectiva de talento humano y recursos. • Cumplimiento de la normativa, observancia de plazos y acceso de víctimas al servicio
--	--	--

EJE	EFECTIVIDAD		
	Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.		3	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al servicio por canales virtuales, que evitan la impunidad. • Acceso a servicios y programas institucionales. • Talento Humano por áreas que permitan una oportuna atención. • Coordinación de plazos en requerimientos externos de información. • Funcionario asignado para

		el sorteo de peritos, mismo que se realiza en menos de 24 horas.
--	--	--

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
3. Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	0	Uso de herramientas tecnológicas para garantizar efectividad, celeridad y calidad en el servicio. Atención por ventanilla virtual de requerimientos.
4. Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	0	Coordinar efectivamente las Unidades Administrativas, a fin de que los procesos que se llevan a cabo sean idóneos y estratégicos para potenciar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía de Chimborazo, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la

calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

1. Coordinación Interinstitucional, con del personal del Sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses o personal competente en materia de tránsito, así como Consejo de la Judicatura, Defensoría Pública, para que los canales de atención a la ciudadanía se lleva de manera organizada, oportuna y eficaz.

Actualmente se mantienen diálogos con Medicina Legal y Ciencias Forenses y el Consejo de la Judicatura, con esta última institución para mejorar la descongestión de causas.

2. La Capacitación continua a los funcionarios de la Fiscalía Provincial de Chimborazo, en temas de Violencia de Género, Delitos de Corrupción y Delincuencia Organizada, cuya motivación es alcanzar la eficiencia en el desarrollo investigativo, a garantizar el acceso a la justicia, la transparencia y el desarrollo de la Investigación conforme los parámetros establecidos en la ley.

3. Realizar un seguimiento y Control de los casos de corrupción, Violencia de Género, delincuencia organizada entre otros, a través de la Unidad de Control Jurídico, a fin de garantizar el desarrollo eficaz de la Investigación, sin interferir en la independencia del Agente Fiscal o resultado de la Investigación.

El seguimiento se basa en el cumplimiento de plazos, despacho oportuno de solicitudes, entre otras que la ley y directrices así lo permiten.

4. Como Fiscalía de Chimborazo nos comprometemos a implementar innovación constante en cuanto a servicios y la utilidad de Tecnologías de la Información. Esto es a través de las ventanillas virtuales de atención ciudadana y la creación de formularios para recopilar información requerida por usuarios, siempre que

esta información sea de acceso público. Se exceptuarán las que la ley determina como reservadas.

5. Es importante enfatizar, que nuestro compromiso con la ciudadanía es permanente siendo un medio para alcanzar la justicia y la verdad. Por lo que de forma permanente los Fiscales participan en capacitaciones a distintos sectores de la sociedad.

Atentamente,

Dr. Mayra Moreno Hernández

FISCAL PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Elaborado por: Abg. Anabel Avalos Alvarado	Revisado por: Dra. Mayra Moreno Hernández
--	---